



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 25 de abril de 2023
TR. N° 0189-2023-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 25 de abril de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0189-2023-R-UNALM. - La Molina, 25 de abril de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0525-2005-UNALM, de fecha 23 de agosto de 2005, se declara viable el Proyecto de Inversión Pública “Remodelación de la Infraestructura de la Planta Piloto de Alimentos”; por un monto de S/ 952,122.00, disponiéndose en su oportunidad, que la Oficina Administrativa de Planificación de la UNALM, a través de su Departamento de Planeamiento Físico sea la Unidad Ejecutora del Proyecto de Inversión mencionado. El referido Proyecto de Inversión Pública actualmente está registrado en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones con código N° 13654; Que, mediante Resolución N° 0319-2007-UNALM, de fecha 18 de julio de 2007, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública “Remodelación de la Infraestructura de la Planta Piloto de Alimentos”, por un monto de S/ 952.122.72, disponiéndose a la vez en el Artículo Segundo de la Resolución N° 0319-2007-UNALM, la designación del Residente de Obra al Ingeniero Civil Santiago Guerra Cooper con CIP N° 29709; Que, mediante Comunicación C07-022/IO-FIA-UNALM, de fecha 21 de mayo de 2007, se designa a los profesionales a cargo de la inspección de obra, integrado por el Ingeniero Alfonso Cerna Vásquez (Jefe de Inspección) y al Ingeniero Fernando Paz Sagaceta (Asistente de Inspección); Que, mediante el Acta de Recepción Parcial de Obra, de fecha 01 de octubre de 2008, se realiza la entrega de obra al Dr. Fernando Vargas (Jefe de la Planta Piloto); Que, mediante Comunicación N° 0874-2023/DIGA, de fecha 24 de abril 2023, el Director General de Administración solicita la aprobación de la comisión de recepción y liquidación de la Inversión Pública: “Remodelación de la Infraestructura de la Planta Piloto de Alimentos”, con Código Único N° 2028100, cuyo costo final de ejecución es de S/ 1'200,661.57 (Un millón doscientos mil seiscientos sesenta y uno con 57/100 soles); Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Conformar la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra para el Proyecto de Inversión Pública: “Remodelación de la Infraestructura de la Planta Piloto de Alimentos”, con Código Único N° 2028100, el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

- Ingeniero Erwin Lezama Romero, Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones como Presidente de la Comisión.
- Ingeniero Enrique R. Adama Rojas, Jefe(e) de la Oficina de Servicios Generales como Miembro de la Comisión.
- Ingeniero Johan Lee Ramírez Gómez, como Miembro de la Comisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

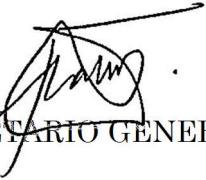
Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 25 de abril de 2023
TR. N° 0189-2023-R-UNALM**

- 2 -

ARTÍCULO 2º. - La Comisión designada en el artículo precedente efectuará actividades conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG. **ARTÍCULO 3º.** - Notificar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra designados. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



~~SECRETARIO GENERAL~~

C.C.: OCI,R,DIGA,UEI,OPL